

RE: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PROCESOS ORDINARIOS LABORALES

Juzgado 01 Promiscuo Circuito - Antioquia - Santa Fe De Antioquia

<j01prctosantafe@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 13/09/2022 11:32 AM

Para: Juliet Tangarife Monsalve <juliet.perezrodriguezasesores@hotmail.com>

Cordial saludo,

En atención a su solicitud y en virtud de dar respuesta a la misma, se le informa que todas las actuaciones y trámites por parte del Despacho dentro de un proceso, son cargadas y pueden ser consultadas a través del TYBA.

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta.aspx>

Consulta de Procesos Judiciales - TYBA - ramajudicial.gov.co

© 2022 - red integrada para la gestión de procesos judiciales en línea ... tyba

procesojudicial.ramajudicial.gov.co

Atentamente,

**RUBÉN DAVID ACUÑA ARBOLEDA**

Citador Circuito

Juzgado 01 Promiscuo del Circuito de Santa Fe de Antioquia - Antioquia

Carrera 8 # 9-68 Santa Fe de Antioquia – Antioquia

(604) 853 12 38

j01prctosantafe@cendoj.ramajudicial.gov.co

De: Juliet Tangarife Monsalve <juliet.perezrodriguezasesores@hotmail.com>**Enviado:** viernes, 9 de septiembre de 2022 3:25 p. m.**Para:** Juzgado 01 Promiscuo Circuito - Antioquia - Santa Fe De Antioquia

<j01prctosantafe@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PROCESOS ORDINARIOS LABORALES

Señores

Juzgado Promiscuo del Circuito

Santa Fe de Antioquia

Proceso: Ordinario Laboral

Demandantes: Alpidio de Jesús Bravo

Arnobis de Jesús Lezcano Alcaraz

Radicados:

050423189

001 2021 00135 00

050423189 001 2021 00136 00

Demandado: Municipio Santa Fe de Antioquia

Desde el pasado 12 de agosto de 2022, en la firma de abogados a la cual pertenezco, quien ejerce la representación judicial del Municipio de Santa Fe de Antioquia, radicó ante su Despacho por medio del correo institucional, contestaciones a las demandas laborales de la referencia a las cuales se adjuntan escritos contentivos de llamamientos en garantía.

Con el presente, solicito comedidamente al Juzgado, informar por este mismo medio, el trámite adelantado con posterioridad a la presentación de los escritos mencionados; para efectos de validar la información que se registra en la plataforma TYBA.

Agradezco la colaboración prestada.

Atentamente,

JULIET P. TANGARIFE MONSALVE

Abogada

Esp. En Derecho Administrativo

Asesora Jurídica Externa

☎ +57 (604) 618 1091 / 📠 301 5568939

www.perezrodriguezasesores.com

